

Las despedidas

POR **EUGENIO RAÚL ZAFFARONI**

A medida que la vida avanza y las ausencias aumentan, me abruma más escribir despedidas, a veces se me hace casi imposible. Desde hace algunos años, en estas ocasiones se me atranca la pluma entre los dedos. Por eso, prefiero ceder a mejores plumas el triste honor de recordar en estas páginas la importancia científica de dos personalidades de nuestro mundo cultural, cuyo paso terreno se extinguió en estas semanas: David Baigún y Massimo Pavarini. Sólo ensayo estas líneas para evocar las dimensiones humanas de estos colegas. Cuando por vez primera me asomé al Instituto de Derecho Penal de la UBA, la clase inaugural de ese seminario para primerizos estuvo a cargo de Baigún. Desde esos tiempos lejanos transitamos caminos cercanos, en los que pude seguir, con admiración creciente, su coherencia, su honestidad personal e intelectual, su vocación de pacificador de temblores académicos, su inquietud frente a la injusticia social, su constante apoyo a los jóvenes, y podría seguir enumerando las calidades que hicieron del amigo sincero un ser digno del más entrañable afecto. En cuanto a Pavarini, hace más de treinta años, cuando llegaban los textos de crítica criminológica y no resultaba sencillo ordenarse entre las distintas corrientes de una lluvia de bibliografía nueva, apareció su «Introduzione», que nos facilitaba el mapa de la crítica, que servía de guía sólida para no perderse en la creciente información teórica. Pero el contacto personal con el autor nos deparó el placer de conocer a un ser de extraordinaria generosidad intelectual, que sin duda puede ser considerado uno de esos «caudillos científicos» tan necesarios, hombre vital, activo, afable como pocos, dispuesto a recorrer los países de nuestra región y a recibir en su milenaria Universidad a nuestros compatriotas, compitiendo en todo esto con el lamentado Alessandro Baratta. No me gustan las despedidas, me conmuevan demasiado, más aún las definitivas, pero quizá estas no lo sean: no tendremos las presencias físicas, pero quedan sus pensamientos y, sobre todo, sus ejemplos de vida.

Homenaje a David Baigún (1926-2015) y Massimo Pavarini (1947-2015)

POR **MATÍAS BAILONE**

La reciente partida del Prof. David Baigún nos sumerge en uno de los lutos más dolorosos a quienes hacemos esta publicación. La presencia de "Tute", como lo llamamos quienes lo sentimos maestro y guía, en la primera etapa fundacional de esta revista, bajo la égida de Don Luis Jiménez de Asúa (clásica publicación de tapa amarilla), así como en diversas sucesivas aventuras editoriales, lo hizo una pieza fundamental de esta actual publicación. En esta segunda etapa, allá por 2010/2011, aceptó formar parte del Comité Editorial, de una forma muy activa y generosa, y además fue el orador principal en la presentación oficial de la revista realizada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

En el año 2012, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires decidió honrar su memoria y su presente, e invistió al Prof. Baigún como Profesor Emérito en un acto cálido y emotivo, que recordaremos por siempre quienes allí estuvimos. En esa ocasión la Dra. Mónica Pinto, decana de la casa de Altos Estudios, presidió un acto donde estuvieron presentes absolutamente todos los profesores de penal de la Facultad, de otras universidades y de otras materias. La laudatio o elogio académico estuvo a cargo de la amistad del Prof. Dr. Julio Maier, y también pudieron dejar su recuerdo los Profs. Roberto Bergalli y Massimo Pavarini. Esas palabras fueron reproducidas en las páginas de esta revista en el número de julio de 2012 (Año II – Nro. 6). A ellas remitimos al lector que quiera conocer el cariño, el respeto y la admiración que toda la comunidad académica argentina y latinoamericana manifiesta por el aquí homenajeado.

El afecto hispanoamericano a Baigún quedó consumado cuando en 2011, a instancias del catedrático albaceteño Nicolás García Rivas, la Universidad de Castilla - La Mancha incorporó al claustro de sus doctores honoris causa al discípulo de Jiménez de Asúa que intenta enjuiciar a los genocidas del franquismo. Así, la universidad manchega, la de los discípulos de Don Marino Barbero Santos, reconoció en Baigún y su magisterio la tradición republicana española del exilio. La laudatio realizada por el discípulo más joven de Barbero se reproduce aquí íntegramente, como recuerdo de ese emotivo acto de doctoración honorífica, que —compartida con el gran catedrático sevillano Francisco Muñoz Conde— dejó huella para siempre en el mítico patio toledano de San Pedro Mártir.

Dos días antes de la triste noticia de Baigún, otra fatalidad nos sumía en el desamparo existencial: Massimo Pavarini había dejado de estar entre nosotros, como con-

secuencia de una anunciada y larga enfermedad. Despedir al profesor de Bologna, miembro del activo grupo que capitanearon Alessandro Baratta y Franco Bricola, es como despedir a un pensador latinoamericano. La importancia de sus obras en nuestro margen planetario y la influencia que ejerció sobre nuestros pensadores vernáculos lo ponen dentro del ámbito regional y político que nos aglutina. Su inspiradora "Introducción a la Criminología" de comienzos de la década del '80, traducida como "Control y dominación" y epilogada por otro fundamental Maestro como Roberto Bergalli, y el estudio que Pavarini hace con su colega Darío Melossi sobre la economía política de la pena privativa de libertad, en el clásico "Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario", son obras todavía hoy de gran valor introductorio para adentrarse en los caminos no siempre lineales de la criminología crítica. La permanente vinculación de Pavarini con Argentina, México, Ecuador y demás países latinoamericanos significó una docencia itinerante y permanente y las traducciones siempre requeridas por las editoriales más progresistas.

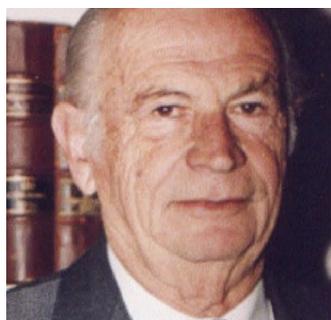
Quiero dejar un reconocimiento público al compromiso de David Baigún con las políticas de memoria, verdad y justicia, en lo referente a los delitos que más daño causan a las sociedades y a la humanidad toda: los llamados delitos de lesa humanidad y la grave criminalidad económica. Por eso quiero agradecerle una vez más a Tute por haber tomado en sus manos y en su propio estudio jurídico la querrela argentina contra los crímenes del franquismo, en virtud del principio de jurisdicción universal, en la presentación originaria de Darío Rivas, junto a otro gran jurista de la misma talla de Baigún, el Dr. Beinusz Szmuckler. El compromiso del tándem Baigún-Szmuckler inspiró al equipo jurídico entero, conformado por Ana Messuti, Carlos Slepoy, Máximo Castex, Ricardo Huñis, Carlos Zamorano y Héctor Trajtemberg.

De ambos homenajeados aquí continuarán algunas palabras de recuerdo y de afecto (1), pero quizá, retomando ese homenaje de 2012 que publicamos en esta revista, sea mejor decir de sendos académicos lo que Pavarini dijo a Baigún: "Lo que te hace absolutamente inimitable es una virtud hoy cada vez menos practicada: la coherencia. Desde que has comenzado a pensar por tu cuenta, siempre has luchado por una realidad mejor que esta normalidad. Y por eso has pagado los precios que en todos lados pagan quienes tienen un alma revolucionaria, por cierto parti-

(1) A los textos de los profesores Julio Maier y Marcelo Riquert le siguen unas emotivas y sinceras palabras del catedrático de Derecho penal de la Universidad de Castilla-La Mancha (España) D. Nicolás García Rivas, de quien además también se reproduce la laudatio que hizo al Prof. Baigún al momento de ser éste investido del título de doctor honoris causa por la universidad manchega en el año 2011, ocasión en la que también se honró a "Tute" Baigún por ser el abogado senior de la querrela argentina contra los crímenes del franquismo. Posteriormente se da a conocer la nota editorial de la revista catalana "Crítica Penal y Poder", en donde Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras despiden al Prof. Pavarini.

cularmente altos en la Argentina que has vivido. No obstante, tu pensamiento, tu empeño, tu curiosidad, tu voluntad de comprender, tu entusiasmo, tu generosidad, han permanecido iguales a los de un joven veinteañero. Lo que sorprende y fascina en ti es descubrir el ánimo imperecedero e inmutable de un 'niño rebelde' que quiso y quiere cambiar el mundo, en el rostro de una persona que ha vivido muchas primaveras. Por esto sorprendes y encantas”.

.....



David Baigún, in memoriam

POR JULIO MAIER

Desaparece una generación, según creo que anticipé en alguna oportunidad anterior. Estamos desapareciendo nosotros mismos, se nos van los amigos, los amigos del alma, quienes fueron nuestro faro, nuestro ejemplo de vida, quienes nos ayudaron en horas difíciles y festejaron con nosotros nuestras alegrías, con los que nos sonreímos en horas felices, o lagrimamos juntos abrumados por la tristeza, quienes nos halagaron, nos hicieron sentir personas útiles, aquellos a los que valoramos y que nos valoraron, quienes nos mostraron el camino y, sin proponérselo específicamente, nos enseñaron a vivir y sacrificarnos para alcanzar algo, y luego nos acompañaron para disfrutarlo.

Todo ello era el Prof. Dr. David Baigún, si debo nombrarlo como se merece académicamente, nuestro querido “Tute” en apodo de entrecasa y lenguaje cotidiano. Podría pasar horas reseñando sus valores. Prefiero recordar que, con su comportamiento, me enseñó que mi profesión, la de abogado, que tanta mala fama arrastra popularmente, sólo tiene sentido si mediante su ejercicio podemos ayudar al prójimo, a aquel que sufre justa o injustamente, especialmente a aquel que ha sido excluido del goce de los derechos acreditados a cualquier persona humana y que, mediante los mecanismos de la materia que abrazamos académicamente, ha perdido o está en riesgo de perder el derecho de los derechos, el de transitar libremente. Prefiero recordar a quien alguna vez me dijo que la ley y el Estado sólo tienen sentido si nos ayudan a los seres humanos a ser más iguales unos a otros y me enseñó que la existencia de ambos fenómenos sociales de la cultura humana sólo está justificada cuando tiene por finalidad la protección de los indefensos, de los necesitados, de aquellos que son vulnerables, débiles frente al poder real.

Como dijo el poeta español: “y aunque la vida murió, / nos dexó hartos consuelo / su memoria”.



Massimo Pavarini (1947-2015), In memoriam

POR ROBERTO BERGALLI,
IÑAKI RIVERA, HÉCTOR SILVEIRA, MÓNICA
ARANDA Y JOAN ANTÓN MELLÓN

A punto de cerrar este número de la revista recibimos la triste noticia del fallecimiento de Massimo Pavarini, después de una larga enfermedad. Nuestra tristeza es inmensa, todos los integrantes de esta revista perdemos un amigo,

compañero, maestro inolvidable y un referente de nuestro hacer diario en aras de una sociedad más justa y menos violenta. Pero sobre todo, de una sociedad que alcance a estar más informada, a ser más consciente y concedora de la historia, realidad y consecuencias de las instituciones de control que ha creado, englobadas bajo el denominado sistema penal —cárcel, derecho penal y penitenciario, policía, jueces y academia—, sobre la vida de todas aquellas personas que sufren su violencia y represión. Massimo fue sobre todo, además de un gran investigador, profesor y maestro sobre el derecho penal, la cárcel y sus ideologías, una persona comprometida que siempre buscó que su trabajo académico tuviera incidencia en la realidad social de su entorno. Las teorías, las doctrinas y las propuestas sobre el “deber ser” de las instituciones sociales poco valor tienen si no van acompañadas de un marco sociohistórico, que les dé consistencia y comprensión, y de una pretensión de incidencia en la praxis social. Ideas, objetivos y luchas sociales que, como persona comprometida con los valores y principios de una izquierda que buscaba la transformación de la sociedad, como el PCI de la Primera República Italiana, compartía con el grupo de profesores-maestros teóricos y difusores de la criminología crítica como Alessandro Baratta, Juan Bustos, Luigi Ferrajoli y Roberto Bergalli.

Massimo nació en Bologna el 3 de marzo de 1947, se forma como investigador y profesor bajo la dirección de Franco Bricola y Alessandro Baratta y obtiene la laurea en Giurisprudenza por la Università di Bologna en el curso 1970-71. Desde entonces impartió docencia en distintas disciplinas, como: sociología del control social, sociología de la pena, teoría jurídica de la pena, filosofía del derecho de la pena, criminología crítica, criminología y política criminal, derecho penitenciario, principalmente en la Università di Bologna pero también como profesor visitante en la Università di Lecce y en diversas universidades de América Latina, en México, Ecuador, Brasil. Su compromiso y sus vínculos con los estudiantes y profesores

de América Latina fueron permanentes. Una de sus últimas obras, "Castigar al enemigo", fue editada por Flacso de Quito después una larga estada impartiendo clases en Quito. Con el objetivo de reforzar este vínculo no podemos dejar de tener presente su idea de que era necesario que pusiéramos en marcha una biblioteca virtual de autores clásicos en criminología y sociología jurídica con el fin de facilitar que cualquier estudiante pudiera disponer de estas obras y, así, poder participar en el desarrollo de las clases. Massimo estuvo también muy presente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, donde participó en seminarios, congresos y conferencias, y ha sido miembro activo del Comité Científico Internacional del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos y de esta misma revista, participando en investigaciones, seminarios e impartiendo clases en las innumerables ediciones de los máster en criminología y sociología jurídico-penal realizados bajo el paraguas del OSPDH.

Ha sido director de las revistas "Studi sulla questione criminale. Nuova serie di 'Dei delitti e delle pene'", "Critica del diritto" y "Jus 17 unibo.it" y miembro de redacciones de muchas otras, como "Rassegna di studi penitenziari e criminologici", "The British Journal of Criminology", "The Howard Journal of Criminal Justice" y "Punishment and Society: An International Journal of Penology". Y en su extensa producción científica no podemos dejar de destacar obras tan importantes para la criminología crítica y la filosofía política y que hoy son clásicas en las ciencias sociales como: "Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (s. XVI-XIX)", escrita junto Darío Melossi, y "Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico", con un epílogo de Roberto Bergalli, ambas publicadas por Siglo XXI, además de las más reciente como "Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad", en Flacso de Quito, "I nuovi confini della penalità. Introduzioni alla sociologia delle pene" y sus obras más vinculadas a su labor como docente como "Corso di istituzioni di diritto penale", "Corso de diritto penitenziario" o "L'esecuzione penitenziaria" (con Bruno Guazzaloca) y "Governare la penalità. Struttura sociale, processi decisionali e discorsi pubblici sulla pena", editadas por Mondadori. Todas estas obras, como sus enseñanzas, continuarán formando parte de nuestro acervo cultural y quehacer diario.

Hasta siempre, Massimo.

.....